



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **OSCAR DE JESÚS MARÍN** **SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA**

**PERIODO:**

**02 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DATOS GENERALES</b> .....	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCION</b> .....	<b>4</b>
<b>3. SITUACION DE LOS RECURSOS</b> .....	<b>5</b>
3.1 FONDEO IDEA .....	5
3.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS: .....	5
3.3 NEGOCIACIÓN DE TRANSACCIONES PSE: .....	5
3.4 APALANCAMIENTO RECURSOS DE CRÉDITO .....	6
3.5 PAGOS Y RECAUDO .....	6
3.6 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES .....	7
3.7 CERTIFICACIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE. ....	8
3.8 CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023 .....	8
3.9 FONPET Y PASIVO PENSIONAL .....	8
3.10 GESTIÓN RECAUDO APORTE VOLUNTARIO VÍAS 4G “VACA” .....	13
3.11 RECAUDO .....	14
3.12 DEVOLUCIONES.....	15
3.13 INFORMES GENERALES .....	15
<b>4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b> .....	<b>16</b>
4.1 DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN .....	16
4.2 AUTOMATIZACIÓN COBRO COACTIVO VEHÍCULOS.....	16
4.3 BOTONES DE PAGOS (PSE).....	16
4.4 ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO .....	17
<b>5. PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO</b> .....	<b>17</b>
5.1 AVANCES PERIÓDICOS .....	17
5.2 NUMERO PROCESOS POR FUENTE Y VALOR .....	17
5.3 RECAUDO POR FUENTE Y VALOR .....	19
5.4 RECAUDO CON BENEFICIOS.....	20
5.5 PROCESOS CONCURSALES.....	20
5.6 CUOTAS PENSIONALES POR PAGAR .....	21
5.7 GENERALIDADES .....	21
<b>6. PROCESOS TRÁMITADOS POR MEDIO DE JURISDICCIÓN COACTIVA</b> .....	<b>22</b>
6.1 JURISDICCIÓN COACTIVA.....	22
<b>7. TALENTO HUMANO</b> .....	<b>25</b>
7.1 PLANTA DE PERSONAL .....	25
7.2 BIENES MUEBLES.....	27
<b>8. OTROS TEMAS EN LOS QUE SE DIO APOYO</b> .....	<b>29</b>





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**TABLA DE ILUSTRACIONES**

ILUSTRACIÓN 1: SALDOS DIARIOS POR MES EN PESOS.....	5
ILUSTRACIÓN 2: APALANCAMIENTO DE RECURSOS EN PESOS. ....	6
ILUSTRACIÓN 3: ESTADO DE CUENTA POR DEVOLUCIÓN DE APORTES EN PESOS.....	9
ILUSTRACIÓN 4: ESTADO DE CUENTA POR CÁLCULOS ACTUARIALES PÚBLICOS EN PESOS. ....	10
ILUSTRACIÓN 5: ESTADO DE CUENTA POR BONOS PENSIONALES EN PESOS. ....	12
ILUSTRACIÓN 6: RESUMEN ESTADO DE CUENTA EN PESOS. ....	12
ILUSTRACIÓN 7: ÍNDICE CARPETA DE LA VACA .....	13
ILUSTRACIÓN 8: RECAUDO DE APORTE VOLUNTARIO EN PESOS.....	14
ILUSTRACIÓN 9: INFORME DEVOLUCIONES DE LA VACA EN PESOS.....	15
ILUSTRACIÓN 10: CUADRO EXPLICATIVO POR OBRA Y NUMERO DE PROCESOS .....	24
ILUSTRACIÓN 11: CUADRO INDICATIVO DE GRAVAMEN Y MEDIDA CAUTELAR EN LOS PROCESOS TRAMITADOS .....	24





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## 1. DATOS GENERALES

Nombre del funcionario responsable:	OSCAR DE JESÚS MARÍN
Cargo:	Subsecretario de Tesorería
Entidad:	Secretaría de Hacienda
Ciudad y Fecha:	Medellín, 31/12/2024
Fecha de inicio de la gestión	2/02/2024
Motivo de la presentación del acta:	retiro X separación ratificación
Fecha de retiro, Separación o ratificación del cargo:	31 de diciembre 2024

## 2. INTRODUCCION

La Secretaría de Hacienda, es responsable de fortalecer el fisco departamental a través de la eficiente administración de los ingresos, la identificación de nuevas fuentes de recursos y la aplicación racional de fondos que facilite la gestión de gobierno, con miras a lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, haciendo de la organización departamental el ente líder en proyectos de inversión social.

Que mediante Decreto con fuerza ordenanza 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, el Gobernador de Antioquia creó la Subsecretaría de Tesorería, la cual dentro de sus funciones tiene la de adelantar las acciones para realizar el cobro coactivo de las obligaciones a favor del departamento de Antioquia. Que mediante el Decreto 20220700005383 del 5 de septiembre 2022, el Gobernador expidió el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera para el departamento de Antioquia, asignó la competencia para ejercer la función de cobro coactivo en el Subsecretario de Tesorería. Que mediante el Decreto 2023070001853 del 20 de abril de 2023, el Gobernador de Antioquia creó el cargo de director Operativo adscrito a la Subsecretaría de Tesorería, "con el fin de gestionar las acciones tendientes al recaudo de las obligaciones que se trasladen al cobro coactivo administrativo".





### 3. SITUACION DE LOS RECURSOS

#### EFFECTIVIDAD:

##### 3.1 Fondo IDEA

Durante la vigencia 2024, se fortaleció al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, de manera histórica con el traslado de recursos, producto de excedentes de liquidez, que permitieron a la tesorería, rentabilizar los recursos y al mismo tiempo, fortalecer la captación para el IDEA.

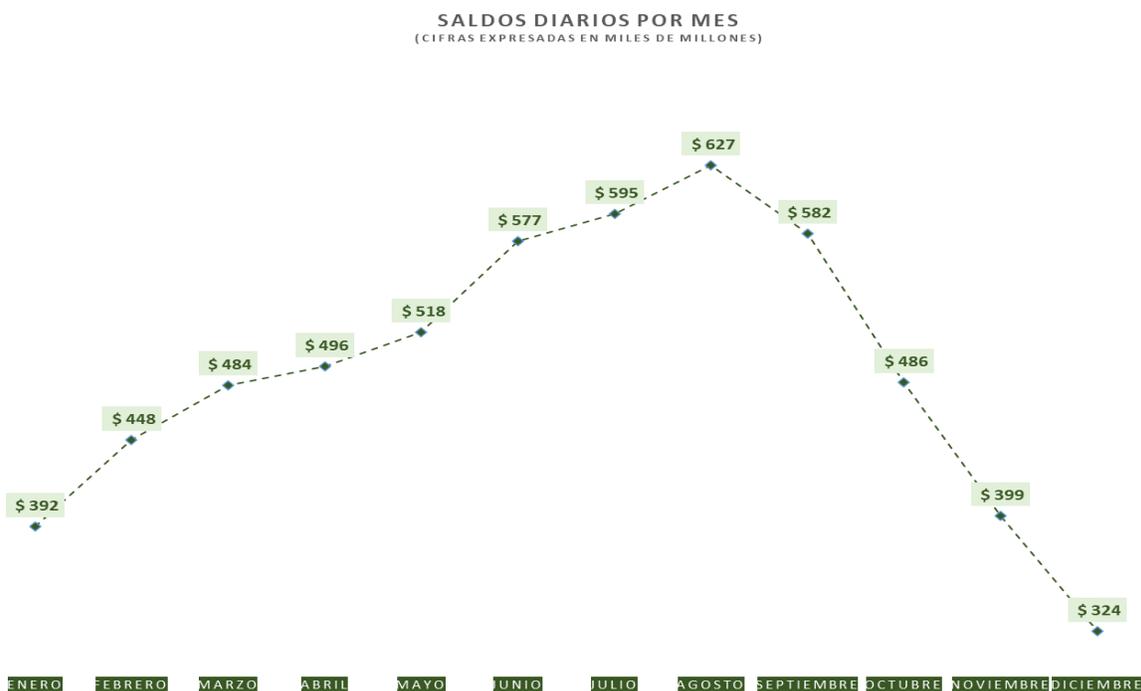


Ilustración 1: Saldos diarios por mes en pesos.

##### 3.2 Rendimientos Financieros:

Se optimizaron los recursos producto de excedentes de liquidez, aprovechando las tasas de mercado negociados mes a mes con las diferentes entidades financieras, con las que se tienen productos financieros activos. Dichos rendimientos financiero se lograron generar por valor de 164.424.686.523 COP.

##### 3.3 Negociación de transacciones PSE:

Para la vigencia 2024, se logró negociación con el Banco de Occidente manera que, los costos por comisiones correspondientes a las transacciones por la pasarela de pagos virtuales PSE, fueran asumidos por la entidad, permitiéndole a la Gobernación de Antioquia, un ahorro en presupuesto por





valor de 1.400 millones de pesos, los cuales sirvieron para apropiarlos en programas de inversión, en el desarrollo de la misión.

### 3.4 Apalancamiento recursos de crédito

Con el ánimo aprovechar al máximo los recursos de excedentes de liquidez disponibles, se logró apalancar los proyectos financiados con recursos del crédito, durante el año 2024, de manera que las obligaciones se pagaron oportunamente, sin necesidad de realizar el desembolso hasta diciembre del mismo año.

Estos proyectos se apalarcaron con flujos de caja de recursos propios por más de 300 mil millones de pesos y teniendo ahorros en costos de servicio a la deuda por más de 7 mil millones de pesos adicional en la eficiencia en los trámites para los desembolsos, que se realizó en un único desembolso en el mes de diciembre de la presente vigencia.

Pago Mensuales	Valor Apalancado
Marzo	\$ 237.373.530
Abril	\$ 40.481.435.585
Mayo	\$ 46.174.990.367
Junio	\$ 3.287.101.699
Julio	\$ 39.379.446.223
Agosto	\$ 22.061.341.028
Septiembre	\$ 4.239.968.468
Octubre	\$ 47.464.435.109
Noviembre	\$ 31.813.994.772
Diciembre	\$ 67.756.368.001
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 302.896.454.782</b>

Ilustración 2: Apalancamiento de recursos en pesos.

### 3.5 Pagos y recaudo

Para la vigencia 2024, se dispuso los diferentes canales de recaudo, que permitieron a los contribuyentes, deudores y demás usuarios, realizar los distintos abonos por cada una de sus obligaciones en favor de la entidad; recaudo que al cierre de la vigencia 2024 de manera preliminar se tiene contabilizado en: 4.385.270.068.757 COP.

Durante la vigencia 2024 se realizaron pagos por valor de 5.177.176.316.538 COP dando oportuno cumplimiento a las distintas obligaciones adquiridas por el Departamento, en función de su misión.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

### 3.6 Pago de sentencias judiciales

En aplicación de Procedimiento PR-M7-P2-017 Cumplimientos de Decisiones Judiciales y Extrajudiciales, se informa que se realizó el pago de las siguientes cuentas en la vigencia 2024, como se muestra en los siguientes cuadros:

Mes de Enero:

CAUSA	NOMBRE	DOCUMENTO	NETO EN PESOS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLTEJER SA	NIT 890 900 259 1	COP 6.398.429.444 Segundo Pago
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRIPESADOS S.A.S.	NIT 811.029.414	COP 84.433.420

Mes de Marzo:

CAUSA	NOMBRE	DOCUMENTO	NETO EN PESOS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sociedad Agrícola Tres Esquinas	NIT 830 500 965 9	COP 218.219.699 Segundo Pago

Mes de Mayo:

CAUSA	NOMBRE	DOCUMENTO	NETO EN PESOS
EJECUTIVO CONEXO CON ORDINARIO LABORAL	OMAR ANTONIO MORA ACEVEDO	CC 8.153.047	COP 42.178.393

Mes de Julio:

CAUSA	NOMBRE	DOCUMENTO	NETO EN PESOS
ORDINARIO LABORAL	CARLOS ANDRÉS RUBIO ÁLVAREZ	CC 79.004.704	COP 94.638.611
	YAQUELINE DOMINGUEZ HURTADO	CC 52.213.840	

Mes de Septiembre:

CAUSA	NOMBRE	DOCUMENTO	NETO EN PESOS
EJECUTIVO CONEXO	MUNICIPIO DE ABEJORRAL	890.981.195-5	COP 18.537.431
ORDINARIO LABORAL	MERLY LUZ ARROYO ALVAREZ Y OTROS	1.047.418.259.	COP 160.268.050





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Mes de Diciembre:

CAUSA	NOMBRE	DOCUMENTO	NETO EN PESOS
Resolución 2023730000000287-6 del 23/1/2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA ADELANTADA EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	Súper Intendencia Nacional de Salud	NIT: 860.062.187-4	COP 594.296.041

### 3.7 Certificación de recursos del balance.

Se logró en tiempo récord, certificar los recursos del balance de la vigencia 2023, los cuales permitieron ser incorporados al presupuesto 2024 por valor de 687.482.902.524 COP.

### 3.8 Cuentas por pagar vigencia 2023

De las cuentas por pagar que se constituyeron con corte al 31 de diciembre de 2023, a través de la resolución 2024060001166 del 19 de enero de 2024, fueron pagadas en su totalidad por valor de 25.268.410.241 COP.

### 3.9 FONPET y pasivo pensional

Se brindó apoyo permanente a la Dirección de Compensación y Sistema Pensional en la gestión de Desahorro FONPET, desembolsado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 29 de noviembre de 2024 por valor de 132.323.863.543 COP.

Apoyo a la Dirección de Compensación y Sistema Pensional en el estudio de Mercado del nuevo Patrimonio Autónomo del Pasivo Pensional del Departamento de Antioquia.

Trámites ante el FONPET como: Acuerdo de pago por concepto de aportes FONPET vigencia 2023 por valor de 8.770.937.213 COP y Reorientación del 100% de las rentas vigencia 2024 y Recursos del Balance 2023, para proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024-2027.

Apoyo depuración Pasivo Pensional del Departamento de Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES  
NIT 900336004  
NOMBRE DEUDOR:  
NIT DEUDOR: 890900286

**ESTADO DE CUENTA POR DEVOLUCIÓN DE APORTES LEY 549**

Item	Número de Documento Pensionado	Nombre del Pensionado	Valor Total
1	42993996	BLANCA DORIS MUÑOZ MUÑOZ	\$2.888.007,00
2	42983944	ANA CRISTINA MARTINEZ DELGADO	\$7.551.604,00
3	42989254	ORLAS GARCIA MARIELA DE JESUS	\$46.110.382,00
4	42999201	OSPINA CORREA BLANCA NELSY	\$5.009.821,00
5	21395338	GALEANO OCHOA MARTHA DE JESUS	\$8.556.353,00
6	42981645	GARCIA AGUILAR LUZ CARLOTA	\$11.996.122,00
7	42865475	GOMEZ LONDOÑO MARITZA DEL SOCORRO	\$14.398.488,00
8	32515356	BOHORQUEZ ARIAS LUCELLY	\$54.754.710,00
9	3493214	GILDARDO DE JESUS GIRALDO SUAREZ	\$38.387.061,00
10	19061178	BENAVIDES CASTRO ERNESTO	\$51.244.270,00
11	8289956	DUQUE ZEA JOSE HUMBERTO	\$56.593.398,00
12	70037003	ALVAREZ VELEZ CARLOS ALBERTO	\$47.308.035,00
13	12533665	LOZANO TRIANA DELIO	\$23.095.583,00
14	42675178	GIRALDO DIAZ ANA ISABEL	\$75.642.163,00
15	8273508	MARIO MONSALVE MONSALVE	\$20.813.054,00
16	42751521	MIRYAM SORELLY ALZATE MONTOYA	\$10.422.227,00
17	8347321	DAYRON DE JESUS PEREZ QUIROZ	\$21.325.907,00
18	70046258	JOHN JAIRO CARO CARDENAS	\$67.974.859,00
19	32015362	BEATRIZ ELENA OSPINA GUTIERREZ	\$2.771.380,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$566.843.424,00</b>

ILUSTRACIÓN 3: ESTADO DE CUENTA POR DEVOLUCIÓN DE APORTES EN PESOS.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES  
NIT 900336004  
NOMBRE DEUDOR:  
NIT DEUDOR: 890900286

ESTADO DE CUENTA POR CALCULOS ACTUARIALES PUBLICOS

Item	Número de Documento Pensionado	Nombre del Pensionado	Valor Total
1	21764991	CONSUELO DEL SOCORRO OCHOA CASTRILLON	\$35.497.563,00
2	43027814	GLORIA ELCY ESPINAL BEDOYA	\$38.605.357,00
3	15377476	VILLADA OTALVARO JAIRO DE JESUS	\$19.767.799,00
4	6820437	CAMPO RIOS MANUEL DE LAS MERCEDES	\$32.158.978,00
5	8400619	PALACIO MEJIA JOSE MANUEL	\$33.978.150,00
6	13876870	ALZATE SALDARRIAGA HUGO LEON	\$43.287.434,00
7	21371836	CONSUELO DE JESUS RICO IDARRAGA	\$15.007.461,00
8	3496695	FABIO HUMBERTO JIMENEZ URREA	\$29.571.203,00
9	42996095	MARIA CRISTINA GAVIRIA CARVAJAL	\$197.692.133,00
10	3621204	LUIS EDUARDO MURIEL MIRANDA	\$38.569.610,00
11	3446132	ISAZA CIFUENTES JOSE OCTAVIO	\$18.604.815,00
12	3361326	GARCIA CARDONA FERNANDO DE JESUS	\$22.359.142,00
13	3439875	AVENDAÑO ALVAREZ FRANCISCO LUIS	\$30.974.082,00
14	3440918	ZAPATA VASQUEZ FLAVIO ENRIQUE	\$39.107.570,00
15	8310517	BETANCUR RAMIREZ GUILLERMO LEON	\$44.081.695,00
16	3653915	CARLOS RAUL OBANDO OBANDO	\$23.046.251,00
17	3452238	ARNOLDO DE JESUS GALLEGU MONTOYA	\$19.958.163,00
18	700429	CARLOS ALBERTO CARO MESA	\$24.925.671,00
19	43026415	BEATRIZ ELENA ARBELAEZ PEREZ	\$116.682.758,00
20	42765749	ANGELA PATRICIA CAÑAS TRIANA	\$11.289.547,00
21	71931144	FREDY OCARDO MANCO SALDARRIAGA	\$18.748.977,00
22	71050280	NELSON DE JESUS URREGO MONTOYA	\$8.139.240,00
23	70552859	GONZALO DE JESUS ARANGO RIOS	\$14.253.203,00
24	70103146	LUIS ALBERTO AGUDELO HERRERA	\$15.671.581,00
25	43516749	MARIA TERESA VASQUEZ CARVAJAL	\$107.037.547,00
26	39438021	BETTY EUGENIA MORALES OSPINA	\$57.865.078,00
27	32438888	DIOCELINA ALVAREZ ALVAREZ	\$10.017.014,00
28	15480943	JAVIER DE JESUS HOLGUIN SALAZAR	\$43.528.818,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.110.426.840,00</b>

ILUSTRACIÓN 4: ESTADO DE CUENTA POR CÁLCULOS ACTUARIALES PÚBLICOS EN PESOS.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

MOVIMIENTOS	PARTICIPACION	ESTADO DEL CUPON	FECHA COBRO
		C ANULADO ENTIDAD	25/09/2023
		C CANCELADO RECON	3/10/2021
		E LIQUIDACION PROVISIONAL	
		C LIQUIDACION PROVI:	21/09/2021
		E PRE LIQUIDACION	25/11/2022
		E LIQUIDACION PROVI:	19/01/2005
		E LIQUIDACION PROVI:	15/11/2005
		E EMITIDO REDIMIDO E	10/11/2023
		C LIQUIDACION PROVI:	12/07/2021
		E CNF LIQUIDACION	15/04/2024
		E OBJETADO	2/07/2022
		E OBJETADO	11/11/2021
		E LIQUIDACION PROVI:	6/02/2006
		C LIQUIDACION PROVI:	3/08/2002
		C CANCELADO RECON	3/08/2021
		C OBJETADO	24/05/2024
		C LIQUIDACION PROVI:	24/06/2002
		C PND RECONOCIMIEN	3/01/2021
		C LIQUIDACION PROVI:	17/09/2021
		C REDIMIDO ENTIDAD	3/08/2002
<14/04/2008 - 85		E REDIMIDO PARCIAL E	10/03/2008
<06/01/2009 - 53		C REDIMIDO PARCIAL E	3/09/2009

ESTADO DE CUENTA POR CÁLCULOS ACTUARIALES PÚBLICOS EN PESOS.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES  
NIT 900336004  
NOMBRE DEUDOR:  
NIT DEUDOR: 890900286

ESTADO DE CUENTA POR BONOS PENSIONALES

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR ACTUALIZADO	FECHA GUIA	TIPO DE COBRO
1	2834598	OSCAR IVAN AGUINAGA FERRER	\$248.326.000,00		ETAPA DE COBRO
2	22100648	VILLEGAS BOTERO MARTA LUCIA	\$1.133.181.940,00	29/09/2023	ETAPA DE COBRO
3	70037220	VELASQUEZ BUILES FABIO ROBERTO	\$501.788.042,00	26/03/2021	ETAPA DE COBRO
4	32415512	TIRADO GIL LUZ MARGOTH	\$356.789.758,00		ETAPA DE COBRO
5	29278251	AZCARATE DE ARANGO HILDA	\$316.309.283,00	21/10/2021	ETAPA DE COBRO
6	21574849	MONTOYA GOMEZ GLORIA AMPARO	\$280.656.452,00	15/12/2022	ETAPA DE COBRO
7	32415447	VELEZ PEREIRA MARIA SONIA DE JESUS	\$249.427.054,00		ETAPA DE COBRO
8	32435062	VELASQUEZ HENAO NELLY DEL SOCORRO	\$208.844.160,00		ETAPA DE COBRO
9	3493494	RAMIREZ GIRALDO JOSE GILDARDO	\$191.642.658,00	20/10/2023	ETAPA DE COBRO
10	8315434	MUÑOZ CATAÑO FRANCISCO ALONSO	\$159.379.902,00	1/06/2022	ETAPA DE COBRO
11	26391532	PALACIOS ACOSTA DIVA DIONE	\$145.282.884,00	16/04/2024	ETAPA DE COBRO
12	8301417	JIMENEZ RIVERA ELKIN DE JESUS	\$137.046.826,00	17/02/2022	ETAPA DE COBRO
13	70107377	GOEZ CARRILLO LUIS AURELIO	\$134.830.525,00	22/11/2021	ETAPA DE COBRO
14	32416461	ARIAS DE PALACIO MILDREY DE JESUS	\$119.446.420,00		ETAPA DE COBRO
15	163072	MIGEL JACQUES SEGE JEAN	\$103.588.077,00		ETAPA DE COBRO
16	32530834	VELASQUEZ LOPERA MERCEDES HELENA	\$98.581.810,00	17/03/2021	ETAPA DE COBRO
17	71575425	DAVID OSORIO LUIS FERNANDO	\$91.936.915,00		ETAPA DE COBRO
18	32411652	MARIACA CARTAGENA LIBE DE JESUS	\$76.265.507,00		ETAPA DE COBRO
19	22108474	OROZCO MONTES MARIA DONELIA	\$60.497.875,00	3/10/2021	ETAPA DE COBRO
20	8249194	BETANCUR BOLIVAR JORGE ENRIQUE	\$58.876.923,00	17/10/2021	ETAPA DE COBRO
21	32409641	PATIÑO DE JARAMILLO ANA SOFIA	\$19.885.975,00		ETAPA DE COBRO
22	8239808	MUÑOZ PANIAGUA HUGO DE JESUS	\$7.254.455,00		ETAPA DE COBRO
23	8315582	JARAMILLO CASTRILLON FABIO	\$3.474.949,00		ETAPA DE COBRO
<b>TOTAL</b>			<b>\$4.703.314.390,00</b>		

ILUSTRACIÓN 5: ESTADO DE CUENTA POR BONOS PENSIONALES EN PESOS.



ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES  
NIT 900336004  
NOMBRE DEUDOR:  
NIT DEUDOR: 890900286

RESUMEN ESTADO DE CUENTA AL 30/06/2024 REPORTE DEL 16/12/2024

CONCEPTO DEUDA	ETAPA COBRO	
	No REGISTROS	VALOR
BONOS	23	\$ 4.703.314.390
CALCULOS PUBLICOS	28	\$ 1.110.426.840
DEVOL.DE APORTES LEY 54	19	\$ 566.843.424
<b>Total general</b>	<b>70</b>	<b>\$ 6.380.584.654</b>

(\*) El valor reportado pendiente de actualizar

(\*) El valor reportado en el presente estado de cuenta no incluye el valor de los intereses de mora, los cuales se deben calcular con la tasa DTF proyectados hasta la fecha de pago.

ILUSTRACIÓN 6: RESUMEN ESTADO DE CUENTA EN PESOS.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**3.10 Gestión recaudo aporte voluntario vías 4G “vaca”**

Se relaciona índice con actos administrativos, que dieron origen y seguimiento al recaudo del aporte voluntario, para los proyectos de las vías 4G “Vaca”

HISTORICO RECAUDO	FECHA	NOMBRE	PAGINAS
	20/03/2024	Estado de cuenta: Bancolombia	101-103
Datos de transacciones	22/03/2024	Transacciones Bancolombia	104-109
Informe de observaciones negativas	24/06/2024		110
Historico Consignaciones			111-113
Informe devoluciones	22/10/2024		114
Certificación Bancaria	22/10/2024	Certificación Bancaria y saldo a la fecha	115
HISTORICO RECAUDO	17/12/2024	Aportes voluntarios	116
HISTORICO RECAUDO	30/12/2024	Aportes voluntarios	117
Análisis Recaudo Voluntario	dic-24	Presentacion	118-121
ACTAS DE COMITÉ	FECHA	NOMBRE	PAGINAS
Acta #1	14/06/2024	Acta, Anexos (recomendación, historicos de recaudo, paso a paso de incorporacion)	122-134
Acta #2	26/06/2024		135-136
Acta #3	19/07/2024		137-138
Acta #4	21/08/2024		139-140
Acta #5	28/08/2024		141
Acta #6	25/09/2024		142
Acta #7	24/10/2024		143-144
Acta #8	14/11/2024		145-146
Acta #9	18/12/2024		147-148
COMUNICADOS	FECHA	NOMBRE	PAGINAS
Condiciones para recibo de donaciones en el convenio 8183	25/03/2024	Dirigido a Bancolombia	149
Condiciones para recibo de donaciones en el convenio 8183	5/04/2024	Respuesta de Bancolombia dirigida al doctor Eugenio	150
Aclaracion Bancolombia	22/08/2024		151
Borrador respuesta a Bancolombia		Respuesta a oficio de 22 de agosto de 2024	152
Historial correos	23/09/2024	Bancolombia: Avances cuenta VACA por Antioquia	153-154
PETICIONES	FECHA	NOMBRE	PAGINAS
2024010134574	26/03/2024	Peticion: Alex Florez Hernandez	155-156
2024030086328	5/04/2024	Respuesta a peticion: 2024010134574	157
2024030113200		Respuesta a peticion: 2024010164392 y 2024010164423 Alex Florez	158-160
Cuestionario		Donaton Antioquia: Bamcolombia	161
Oficio Centro Unido	4/04/2024	Apoyo rotundo de la Asociacion Centro Unido a la iniciativa VACA	162
202430001571	4/04/2024	Derecho de peticion: Concejal Jose Luis Marin	163-164
2024010159515	12/04/2024	Solicitud Esteban Quintero	165
2024030129584	7/05/2024	Respuesta al documento 2024010159515, Esteban Quintero	166
Correo	7/05/2024	Respuesta al documento 2024010159515, Esteban Quintero	167-168
2024010158943	12/04/2024	Derecho de peticion: Jaime Andres Lopez	169-170
2024030111746	22/04/2024	Respuesta a derecho de peticion 2024010158943	171-173
2024010157277	11/04/2024	Solicitud Jhon Berrio Lopez	174-175
2024030097823	14/04/2024	Respuesta a solicitud 2024010157277	176
2024010174829	22/04/2024	Solicitud Bancoomeva	177
2024010177387	23/04/2024	Solicitud Bancoomeva	178
2024010133042		Recurso de insistencia Carlos Mario Patiño	179-180
2024030114721	24/04/2024	Respuesta a recurso de insistencia 2024010133042	181-182
oficio 521	19/06/2024	Solicitud Fiscalia	183
2024030180111	24/06/2024	Respuesta solicitud Fiscalia oficio 521	184
2024010293861	3/07/2024	Oficio solicitud Procuraduria	185
2024030261224	16/07/2024	Respuesta a oficio procuraduria 2024010293861	186-188
2024010293861	3/07/2024	oficio 1237 de la procuraduria	189
2024030261224	16/07/2024	Respuesta oficio 1237 de la procuraduria 2024010293861	190-193
2024010341515	30/07/2024	solicitud Walter Salas	194-195
2024030292047	9/08/2024	Respuesta a solicitud 2024010341515 Walter Salas	196-199
2024010383545	23/08/2024	peticion Alex Florez	200-201
2024030309832	29/08/2024	Respuesta a peticion 2024010383545 Alex Florez	202-203
2024030428940	16/09/2024	Respuesta solicitud de donacion Coporacion Encuentro de Dirigentes del Suroeste	204
Correo	15/09/2024	solicitud de donacion Coporacion Encuentro de Dirigentes del Suroeste y anexos	205-218
2024010354857	6/08/2024	Solicitud de informacion Fiscalia	219-221
Borrador respuesta		Respuesta a oficio 2024010354857 de la Fiscalia	222-223

**Ilustración 7: Índice carpeta de la VACA**



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**3.11 Recaudo**

Se relaciona informe de recaudo por mes, por concepto de aporte voluntario para proyectos de las vías 4G, los cuales entre el 21 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a 5.693.456.814 COP, de acuerdo a detalle de cuadro anexo.

Mes		Transacciones		Recaudo	
Marzo		11.777	\$	3.706.877.868	
Abril		3.107	\$	1.684.627.383	
Mayo		122	\$	56.463.554	
Junio		51	\$	10.846.001	
Julio		28	\$	16.891.000	
Agosto		26	\$	5.020.000	
Septiembre		42	\$	115.266.124	
Octubre		13	\$	30.270.001	
Noviembre		15	\$	3.304.000	
Diciembre		17	\$	63.890.883	
<b>TOTALES</b>		<b>15.198</b>	<b>\$</b>	<b>5.693.456.814</b>	

Rango		Transacciones		Recaudo	
Entre	Hasta	%	Transacciones	%	Recaudo
\$ 1	\$ 10.000	11%	1.696	\$	14.339.248
\$ 10.001	\$ 100.000	47%	7.204	\$	450.318.925
\$ 100.001	\$ 999.999	21%	3.199	\$	1.056.399.004
Mayores a	\$ 1.000.000	20%	3.099	\$	4.172.399.637
<b>TOTALES</b>		<b>100%</b>	<b>15.198</b>		<b>5.693.456.814</b>

Canal de Recaudo	%	Transacciones	Valor
Botón Bancolombia	36,77%	7.442	\$ 2.093.353.731
Botón PSE	62,45%	7.658	\$ 3.555.312.083
Corresponsales Bancarios	0,64%	86	\$ 36.441.000
Sucursales Físicas	0,15%	12	\$ 8.350.000
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>15.198</b>	<b>5.693.456.814</b>

Fuente: <https://panel.placetopay.com/index.php/module/Transactions/action/Export>

**Ilustración 8: Recaudo de aporte voluntario en pesos.**



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

### 3.12 Devoluciones

De conformidad a las solicitudes de desistimiento del aporte voluntario. Se informa de 21 devoluciones autorizadas por acto administrativo por valor de 122.522.000 COP, de acuerdo a detalle en cuadro adjunto.

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
**INFORME DE DEVOLUCIONES - APORTE VOLUNTARIO**  
**31/12/2024**

Fecha Res.	Resolución	Identificación	Nombre	Valor	Comprobante de Egreso	Fecha Pago
11/04/2024	2024060020075	43.585.559	Paola Andrea Holguin Moreno	\$ 1.000.000	5500280126	11/04/2024
11/04/2024	2024060020075	25.280.205	Paloma Valencia Laserna	\$ 1.000.000	5500280127	11/04/2024
11/04/2024	2024060020075	1.035.222.817	Hernan Dario Cadavid Marquez	\$ 1.000.000	5500280128	11/04/2024
11/04/2024	2024060020075	51.847.750	Maria Fernanda Cabal Molina	\$ 1.000.000	5500280129	11/04/2024
11/04/2024	2024060020075	71.878.890	Juan Fernandoo Espinal Ramirez	\$ 1.000.000	5500280130	11/04/2024
11/04/2024	2024060020075	70.049.979	Oscar Dario Perez Pineda	\$ 1.000.000	5500280131	11/04/2024
11/04/2024	2024060020075	81.717.607	Miguel Uribe Turbay	\$ 1.500.000	5500280301	17/04/2024
11/04/2024	2024060020075	43.928.440	Yulieth Andrea Sanchez Carreño	\$ 1.000.000	5500280650	02/05/2024
23/04/2024	2024060021875	71.557.117	Luis Gabriel Gomez Grisales	\$ 1.000.000	5500280490	24/04/2024
23/04/2024	2024060021875	71.787.206	Jorge Alonso Correa Betancur	\$ 1.000.000	5500280491	24/04/2024
23/04/2024	2024060021875	15.438.256	Jose Gregorio Orjuela Perez	\$ 1.000.000	5500280492	24/04/2024
23/04/2024	2024060021875	43.872.412	Veronica Arango Garcia	\$ 1.000.000	5500280493	24/04/2024
24/04/2024	2024060021982	71.659.927	Juan Esteban Villegas Aristizabal	\$ 1.000.000	5500280514	25/04/2024
05/05/2024	2024060023053	1.152.700.230	Farley Jhair Macias Betancur	\$ 500.000	5500281805	27/05/2024
05/05/2024	2024060023053	43.760.498	Erika Andrea Zapata Cadavid	\$ 20.000	5500282514	17/06/2024
21/05/2024	2024060075917	1.039.451.075	Sebastián Gómez Sánchez	\$ 1.000.000	5500281758	27/05/2024
21/05/2024	2024060075917	71.751.933	Federico Gutiérrez Zuluaga	\$ 1.000.000	5500281759	27/05/2024
29/05/2024	2024060077589	98.764.731	Sebastián López Valencia	\$ 1.000.000	5500282111	07/06/2024
30/05/2024	2024060077733	1.017.210.517	Luis Miguel López Aristizabal	\$ 1.000.000	5500282871	24/06/2024
04/09/2024	2024060387976	42.890.266	Maria Clara Vieira Gutierrez	\$ 500.000	5500286417	05/09/2024
24/09/2024	2024060390823	43.086.363	Maria Teresa Botero Vieira	\$ 1.000.000	5500287054	04/09/2024
29/11/2024	2024060428470	1.073.604.923	Holman Camilo Acosta Martinez	\$ 2.002.000	5500290290	29/11/2024
17/12/2024	2024060429612	79.912.688	William Guillermo Botero Herreño	\$ 1.000.000	5500291250	17/12/2024
20/12/2024	2024060430966	890.910.468	HRA Uniquimicas SAS	\$ 100.000.000	5500291666	24/12/2024
<b>21</b>				<b>\$ 122.522.000</b>		

**Ilustración 9: Informe devoluciones de la VACA en pesos.**

### 3.13 Informes Generales

Rendición de cuentas – Contraloría General de Antioquia CGA, aplicativo Gestión Transparente, anual 20 de febrero de 2024.

Presentación FUT de conformidad con el Decreto 1536 de 2016 en el cual se encuentran las fechas de presentación de informes a través del Formulario Único Territorial, el Cierre Fiscal del Departamento de Antioquia vigencia de presentación el 15 de febrero de 2024, Contaduría General de la Nación.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Elaboración Estado de Tesorería vigencia 2023.

Reporte saldo de cuentas SGP al 31 de diciembre de cada vigencia Contraloría General de la Republica CGR.

Certificaciones Recursos del Balance 2023.

Se presentó el informe de FUT de conformidad con el Decreto 1536 de 2016 en el cual se encuentran las fechas de presentación de informes a través del Formulario Único Territorial, el Cierre Fiscal del Departamento de Antioquia vigencia 2024, presentación el 15 de febrero de 2025, Contaduría General de la Nación.

Se presentó reporte de saldos de recursos del SGP a la Contraloría General de la Republica CGR el 28 de febrero 2025.

#### **4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

##### **4.1 Desarrollo tecnológico para la gestión**

En 2024 se gestionó la contratación con la empresa Dibanka para la adquisición a costo cero para el departamento; una solución tecnológica que le permitirá a la entidad de manera más eficiente la administración del proceso de libranzas con la integración en línea de los tres actores intervinientes; funcionario, Entidad Financiera y Departamento de Antioquia.

Esta plataforma tecnológica se encuentra en etapa de implementación para la vigencia 2025.

##### **4.2 Automatización cobro coactivo vehículos**

El 12 de diciembre se firma el contrato con INFOTRIBUTOS y Banco de Occidente y se empieza con la fase 1 para toda la gestión de cobro coactivo del Impuesto Vehicular, el cual permitirá con mayor eficiencia la gestión de cobro administrativo coactivo; en principio con el impuesto vehicular. Esta iniciativa se espera inicie su etapa de implementación en el año 2025.

##### **4.3 Botones de pagos (PSE)**

El 13 de diciembre se entrega al área de coactivo el Micrositio cerrado totalmente implementado, el botón de pagos a través del Banco BBVA, El cual deja la posibilidad de que las obligaciones por cobrar de cobro coactivo distintas al impuesto vehicular puedan ser pagadas sin necesidad de acercarse físicamente a las taquillas del Departamento, optimizando con mayor eficiencia el recaudo de cerca de 20 fuentes de ingresos.

El 1 de noviembre de 2024 se entrega a los contribuyentes de las rentas: Degüello, Contribución Especial, Tasa Pro-deporte y Estampillas: Politécnico JIC, Adulto Mayor, Pro-hospitales, Pro-desarrollo, Pro-desarrollo de la Institución Universitaria Envigado y IU Digital, la página transaccional en la cual pueden presentar y pagar sus autodeclaraciones; con la entrega de este nuevo desarrollo en el mes de noviembre se presentaron 102 declaraciones con un recaudo de 1.494.415.000 COP, en diciembre se presentaron 367 declaraciones con un recaudo de 6.805.911.000 COP.





#### 4.4 Actualización de equipos de computo

Se logró la gestión de compra de 53 equipo de cómputo nuevos, para la actualización del parque tecnológico que se encontraba en estado avanzado de obsolescencia.

### 5. PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO

#### 5.1 Avances periódicos

Se realizan informes mensuales, con el fin de consolidar los avances en el área, y determinar acciones que nos ayuden a mejorar los resultados.

#### 5.2 Numero procesos por fuente y valor

Al 30 de noviembre del 2024 la dirección operativa cuenta con 1.451.336 procesos trasladados a cobro coactivos para realizar la gestión pertinente de cobro y el debido proceso para el recaudo de los recursos adeudados por dichos contribuyentes.

Estos procesos están catalogados en Cobrables y No Cobrables, de acuerdo con su posibilidad de recaudo establecido en el numeral 4, del artículo 15. Clasificación de la Cartera, los primeros son aquellos clasificados en Probable Recaudo y Difícil recaudo, y los segundos en Irrecuperables.

Se determina de esta forma, para gestionar de forma eficiente aquellos procesos que el Departamento aún tiene posibilidad de tramitar y posteriormente recuperar el recurso, aun siendo de difícil recaudo, y que con acciones como medidas cautelares se podrán inducir al pago de esta deuda.

En el siguiente cuadro, se tienen los saldos de la cartera cobrable y no cobrable perteneciente a todas las fuentes de ingresos que se encuentran en el cuadro detallado.

CONDICION	# OBLIGACIONES	VALOR	PORCENTAJE
CARTERA NO COBRABLE	554,957	COP 134,943,571,340	26.67%
CARTERA COBRABLE	889,687	COP 349,318,844,168	69.01%

Lo que podemos leer del cuadro anterior es que contamos con cerca de un 70% de saldo recuperable, para lo cual se están llevando a cabo todas las gestiones requeridas y que dan lugar al proceso de cobro coactivo.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

A continuación, podemos observar el cuadro resumen por fuente de ingresos, saldo al 30 de noviembre, de capital sin incluir intereses, con el detalle de número de procesos, valor y participación de cada una de las rentas sobre el valor total.

FUENTE DE INGRESO	# OBLIGACIONES	VALOR	PORCENTAJE
VEHICULOS COBRABLE	885,892	COP 248,690,697,661	49.12%
VEHICULOS NOCOB	553,816	COP 132,493,979,579	26.17%
VALORIZACIÓN COBRABLE	1,395	COP 39,206,243,671	7.74%
PROCESOS CONTRACTUALES	146	COP 23,486,629,832	4.64%
ESTAMPILLAS	123	COP 16,239,871,424	3.21%
CONTRABANDO *	3,620	COP 14,222,582,299	2.81%
IMPUESTO AL CONSUMO	238	COP 8,030,786,356	1.59%
FONDO GILBERTO ECHEVERRI *	1,860	COP 5,681,457,258	1.12%
CUOTAS PARTES COBRABLE	388	COP 4,310,643,286	0.85%
DEGÜELLO	133	COP 4,100,296,807	0.81%
SANCIONES SALUD *	1,216	COP 2,615,343,120	0.52%
SANCIÓN POR NO ENVIAR INFORMACIÓN	5	COP 1,590,450,000	0.31%
SOBRETASA	5	COP 1,079,437,901	0.21%
CUOTAS PARTES NOCOB	45	COP 942,500,233	0.19%
PROCESOS SOLIDARIDAD	3	COP 888,486,194	0.18%
SANCIONES SALUD NO COB	592	COP 623,281,395	0.12%
REGISTRO COBRABLE	871	COP 679,411,677	0.13%
REGISTRO NOCOB	210	COP 52,070,125	0.01%
ACCIÓN DE REPETICIÓN NOCOB	2	COP 353,097,463	0.07%



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	4	COP 334,711,029	0.07%
MINAS NOCOB	21	COP 294,395,930	0.06%
REINTEGRO DE PERSONAL	21	COP 144,387,542	0.03%
VALORIZACIÓN NO COB	57	COP 113,224,490	0.02%
SANCION DISCIPLINARIA	17	COP 75,631,672	0.01%
REGISTRO NOCOB	210	COP 52,070,125	0.01%
COSTAS PROCESALES	28	COP 28,866,870	0.01%
SANCION DISCIPLINARIA NOCOB	4	COP 18,952,000	0.00%
<b>TOTAL +</b>	<b>1,450,918</b>	<b>COP 506,330,553,939</b>	<b>100%</b>

Del cuadro anterior, se puede observar que, tanto en número de obligaciones como en saldo, el Impuesto Vehicular concentra cerca del 50% del total de la cartera trasladada a cobro coactivo. En número de obligaciones, la fuente de ingresos que sigue en el orden es contrabando, siendo el sexto en el valor del capital adeudado.

La renta con menos obligaciones cobrables son los procesos solidaridad y con menos saldo es costas procesales.

### 5.3 Recaudo por fuente y valor

El recaudo al 30 de noviembre del 2024 ascendió a 17.338.951.736 COP, con la siguiente distribución en las diferentes fuentes de ingresos:

RENTAS	TOTAL (EN MILLONES DE PESOS)	PARTICIPACIÓN
Impuesto Vehicular	7.895.327.811	45,5%
Procesos Contractuales	5.875.421.409	33,9%
Estampillas	1.535.690.626	8,9%
Impuesto al Consumo	920.477.395	5,3%
Sobretasa a la Gasolina	695.217.504	4,0%
Sanciones Contrabando	233.748.157	1,3%
Contribución Especial	69.114.100	0,4%



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Sanciones Salud	51.140.812	0,3%
Fondo Gilberto Echeverri	24.367.665	0,1%
Condenas Judiciales en Solidaridad	12.999.599	0,1%
Acción de Repetición	10.340.000	0,1%
Cuotas Partes Pensionales	8.248.670	0,0%
Degüello	3.409.038	0,0%
Costas Procesales	2.136.200	0,0%
Impuesto de Registro	1.312.750	0,0%
Reintegro Personal	0	0,0%
Juegos de Suerte y Azar	0	0,0%
Minas	0	0,0%
Sanción Disciplinaria Administrativa	0	0,0%
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>17.338.951.736</b>	<b>100%</b>

En el cuadro anterior, podemos identificar fácilmente que el impuesto vehicular es la fuente de ingreso con mayor recaudo dentro del total, con una participación superior al 45%, seguido de procesos contractuales con un porcentaje dentro del total, del 34% aproximadamente.

Se han adelantado gestiones de cobro, que esperamos se concluyan en mayor recaudo y depuración de las cuentas por cobrar en la instancia de cobro coactivo.

#### 5.4 Recaudo con beneficios

La Asamblea Departamental de Antioquia aprobó la ordenanza 40 del 29 de noviembre del 2024, donde se establecieron descuentos desde el 70% hasta el 90% en intereses y sanciones, hasta el 28 de febrero del 2024, de las obligaciones en mora al treinta (30) de septiembre del 2024.

#### 5.5 Procesos concursales

En este proceso se incorporaron dos (2) contratistas con el fin de evacuar procesos y darle trámite a los nuevos procesos a los que el Departamento está siendo incorporado.

Se dio inicio a la elaboración y mejoramiento de los documentos de calidad del proceso con el fin de establecer un procedimiento en el que se expongan los responsables, actividades, riesgos, y demás información requerida para tomar decisiones eficientes y efectivas en los procesos concursales.

Se realizó desarrollo tecnológico (Bloqueo) en el sistema SAP, para fijar el valor de obligación igual al comunicado a través del informe de acreencias, teniendo en cuenta que este no podrá seguir calculando intereses, lo que generaría un deterioro de cartera. Ahora bien, con este desarrollo se





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

certifica que el valor presentado ante el ente respectivo es el que en algún momento se descargará del sistema por concepto de pago o no pago de proceso concursal.

Se realiza gestión de cobro para las obligaciones que tienen acuerdos de pago, con el fin de sanear y depurar procesos y recaudar cartera.

Apoyo en la proyección del presupuesto vigencia 2025 Acuerdo de Concurrencia UDEA.

El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA adeuda a COLPENSIONES por concepto de Bonos pensionales en etapa coactiva, la suma de 19.870.697.246 COP; Valor adeudado al mes de febrero 2024.

En este punto, resulta importante manifestarle a la entidad que los bonos pensionales, corresponden a contribuciones pensionales que sirven para financiar las prestaciones económicas ya reconocidas de los ciudadanos, por lo que debe dar prioridad a su pago, dada la importancia de dichos recursos para dar soporte al Régimen de Prima Media que administra COLPENSIONES.

### 5.6 Cuotas pensionales por pagar

El Informe global de los procesos de cuotas partes pensionales por pagar durante el 2024 fueron los siguientes, según cuadro adjunto.

No. PROCESOS ATENDIDOS	MONTO
125	73.029.318.267 COP

No. PROCESOS TERMINADOS POR ACEPTACIÓN DE EXCEPCIONES	MONTO
30	19.889.204.297 COP

No. PROCESOS ATENDIDOS SIN RESPUESTA POR PARTE DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS	MONTO
95	53.140.113.970 COP

### 5.7 Generalidades

En el módulo de Inicio de proceso durante la vigencia 2024, se recibieron 220.172 traslados, de los cuales, se revisaron 19.356 y de estos se devolvieron 5.232. Faltan por revisar 200.816.

Se han expedido 161.028 mandamientos de pago, de los cuales: 43.793 se realizaron por correo electrónico, 85.172 se enviaron físicamente, 6.033 se entregaron por correo certificado y 90.375 se notificaron por página web. El valor total de la deuda consolidada de estos mandamientos de pago es de 52.922.879.078 COP.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Se realiza reporte al BDME (Boletín de Deudores Morosos del Estado) semestralmente como herramienta para gestionar el cobro.

En el transcurso de la vigencia 2024 (al mes de noviembre) se han recibido al módulo de Decisiones Administrativas cerca de 8.000 casos sobre el ejercicio del cobro de las obligaciones, de las que es titular la Gobernación de Antioquia. Los actos expedidos por el módulo de Decisiones Administrativas ascienden a 5.187. Logrando una cifra consolidada de 13.163 documentos gestionados (casos recibidos y actos expedidos).

En el Módulo de Facilidades de pago, se han recibido hasta el 30 de noviembre del 2024, 2.386 solicitudes de información sobre facilidades de pago y en este mismo periodo se formalizaron 1.403 facilidades de pago.

El recaudo consolidado a noviembre del 2024 por facilidades de pago fue de 4.767.895.887 COP.

Se realizaron 29.668 cierres de facilidades de pago de impuesto vehicular y 87 de otras fuentes de ingresos, lo que concluye que se ha venido presentado un buen cierre y cumplimiento de facilidades de pago suscritas.

Se han expedido 30 resoluciones de incumplimiento de acuerdo de pago al 30 de noviembre del 2024.

Se desarrolla botón de pagos virtual para facilidades de pago, con el fin de canalizar el pago electrónico de una gran cantidad de contribuyentes con facilidades de pago activas.

## **6. PROCESOS TRÁMITADOS POR MEDIO DE JURISDICCIÓN COACTIVA**

### **6.1 Jurisdicción Coactiva**

Sea lo primero dar una breve explicación de Jurisdicción Coactiva, detallando para lograrlo que el procedimiento para el cobro de las deudas fiscales adelantado por los propios entes públicos acreedores, era dispuesto como un juicio ejecutivo y constituía una actuación jurisdiccional; razón de ser de los cargos para asumir la actividad.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales, a la fecha tramita y recauda por los procesos iniciados antes del 2 de julio de 2012, fecha que entró a regir el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA (Ley 1437 de 2011); que en su artículo 98 instituyó el procedimiento administrativo de cobro coactivo para todo organismo estatal, pasando la competencia al Tesorero General del Departamento, mediante proceso administrativo coactivo aplicando el Estatuto Tributario Nacional.

Se hace necesario enfatizar aquí que el CPACA se apropia, a partir de su entrada en vigencia a las situaciones nacidas con posterioridad, y la ley antigua, en este caso el Decreto Ley 01 de 1984 y las normas que lo modifiquen o adicionen, mantienen su obligatoriedad para las situaciones jurídicas en curso.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

En Ejecuciones Fiscales se recibe mensual informe de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento, encargada del recaudo obtenido por la ejecución tramitada en la Secretaría de Hacienda del Departamento a los contribuyentes morosos por el gravamen causado por las siguientes obras que datan de antes del año 2012, así: Doble Calzada Bello- Hatillo, Guatapé- San Rafael – San Carlos, Bolombo- Santa Fe de Antioquia, Jericó- la Cascada, La Fabiana- La Mesa , La Metida- Concordia, Llanos de Cuivá \_ San José de la Montaña, Pajarito - San Pedro, Puente Gabino- Gómez Plata – Carolina - Guadalupe, Andes- Tapartó, El Cinco- Venecia- Bolombolo, Caucasia – Nechí, Don Matías- Entrerríos – Santa Rosa, Urrao – Betulia, Fredonia – Puente Iglesias, Marinilla- Nuevo Peñol, Depuración Fiscal: (Guatapé- San Rafael – San Carlos, Albania – Titiribí, Camilocé – El Cinco – Fredonia, San Pedro – Entrerríos – Santa Rosa, Bolombo- Santa Fe De Antioquia, Electrificación Rural Chigorodó – Barranquillita, Electrificación Rural, Derivación, Doradal, Electrificación Chigorodó- El Tres- Río León, Girardota- Cabildo- Hatillo, El Retiro- Pantanillo- La Ceja, Fredonia - Puente Iglesias, Troncal De La Paz, Don Matías - Entrerríos- Santa Rosa, Carabanchel - La Arcadia , Narices - Nare - La Sierra, La Metida – Concordia, Necoclí - Río San Juancito, Sopetrán -Río Cauca, Guadalupe - Río San Pablo, Camilocé - El Cinco- Fredonia, Pintada – Valparaíso, San Juan De Bedout- Bodegas- Chispas, Alto De Las Palmas – Aeropuerto, Puente El Oro Sobre Río Arma, Marinilla - Nuevo Peñol – Guatapé).

Ahora bien, más de la mitad de los procesos que se encuentran en el Juzgado ya tienen mandamiento ejecutivo y está notificado el contribuyente moroso ya sea personal o por medio de un auxiliar de la justicia - curador ad litem, al efectuarse la citación mediante oficio y no comparecer a notificarse personalmente y/o al tener ya la publicación en el periódico El Colombiano, por ser uno de los que tiene mayor circulación en Antioquia; ahora, los que excepcionaron tienen resueltas las mismas con sentencia ordenando el remate y avalúo de los bienes embargados y los que no propusieron excepciones de manera oportuna tienen sentencia de seguir adelante la ejecución para el cumplimiento a las obligaciones determinadas en el mandamiento ejecutivo, practicar la liquidación y condenar en costas al ejecutado.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

OBRA	NUMERO DE PROCESOS
Doble Calzada Bello – Hatillo:	334
Guatapé – San Rafael – San Carlos:	147
Bolombolo – Santa Fe de Antioquia:	25
Jerico – La Cascada – Jamaica – Tarso:	37
La Fabiana – La Mesa:	55
La Metida – Concordia:	116
Llanos de Cuiva – San José de la Montaña:	80
Pajarito – San Pedro:	204
Puente Gabino – Gomez Plata:	69
Andes – Tapartó:	26
El Cinco – Venecia – Bolombolo:	83
Caucasia – Nechí:	29
Don Matias – Entrerrios – Santa Rosa:	22
Urrao – Betulia:	186
Fredonia – Puente Iglesias:	4
Guatape-San Rafael – San Carlos:	187
Albania – Titiribi:	90
Don Matias – Entrerrios – Santa Rosa:	2
Camilocé – El Cinco – Fredonia:	98
San Pedro – Entrerrios:	15
Bolombolo – Santa Fe de Antioquia:	26
Electrificación rural Chigorodó –Barranquillita:	19
Electrificación Rural, Derivación, Doradal:	13
Electrificación Chigorodo- El Tres- Río León:	5
Girardota- Cabildo- Hatillo:	7
El Retiro- Pantanillo- La Ceja:	2
Fredonia – Puente Iglesias:	2
Troncal de la Paz:	18
Don Matias- Entrerrios- Santa Rosa:	19
Carabanchel – La Arcadia:	2
Narices – Nare – La Sierra:	20
La Metida – Concordia:	24
Necocli – Río San Juancito:	2
Sopetran – Río Cauca:	8
Guadalupe – Río San Pablo:	38
Camiloce – El Cinco – Fredonia:	17
Pintada – Valparaiso:	21
San Juan de Bedout – Bodegas – Chispas:	20
Alto de Las Palmas – Aeropuerto:	34
Puente El Oro sobre el Río Arma:	4
Marinilla – Nuevo Peñol – Guatapé:	147
Guatape – San Rafael – San Carlos:	7
<b>TOTAL PROCESOS ACTIVOS</b>	<b>2.264</b>

**Ilustración 10: Cuadro explicativo por obra y numero de procesos**

Procesos con medida cautelar de embargo inscrita:	1.044
Procesos con renovación de medida cautelar de gravamen:	2.269
Procesos con renovación de medida cautelar de embargo:	554

**Ilustración 11: Cuadro indicativo de gravamen y medida cautelar en los procesos tramitados**





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## 7. TALENTO HUMANO

### 7.1 Planta de personal

La planta de personal adscrita a la secretaria de Subsecretaría de Tesorería con corte al 31 de diciembre del 2024 es la siguiente:

1	Oscar de Jesús Marín	Libre Nombramiento
2	María Alejandra Escobar Mejía	Libre Nombramiento
3	Andrés Camilo Pérez	Libre Nombramiento
4	Adriana Isabel Tangarife Ríos	Carrera Administrativa
5	Ana Cristina Gómez Zuluaga	Carrera Administrativa
6	Andrés Felipe Pimentel Zapata	Temporal
7	Ángel María Pérez García	Carrera Administrativa
8	Alexander Arias Valencia	Provisionalidad
9	Alexander Ortega Pimienta	Carrera Administrativa
10	Camilo Velásquez Navarro	Provisionalidad
11	Carolina Velásquez Acevedo	Carrera Administrativa
12	Elizabeth Suárez González	Provisionalidad
13	Gustavo Alfonso Araque Carrillo	Provisionalidad
14	Ivon Stella González Hernández	Carrera Administrativa
15	Jaime Alexander Gallego Grisales	Carrera Administrativa
16	Jairo Alberto Castrillón	Temporal
17	Johnatan Rafael García Naranjo	Carrera Administrativa
18	Jorge Enrique Vásquez Peláez	Carrera Administrativa
19	José Leonardo Rodríguez Ariza	Carrera Administrativa
20	Jinedh Vanessa Montes Gutiérrez	Provisionalidad
21	Juan Esteban Peláez González	Carrera Administrativa
22	Judith Mejía Guzmán	Carrera Administrativa
23	Laura Andrea Gutiérrez Mejía	Provisionalidad
24	Leydy Francly Orozco Martínez	Temporal
25	Liliana María Taborda Álzate	Temporal
26	Marcela Moreno Agudelo	Carrera Administrativa
27	Margarita Del Rocío Quintero Pérez	Carrera Administrativa
28	María Teresa Serna Guerra	Temporal
29	Maritza Pareja Posada	Carrera Administrativa
30	Martha Luz Palacio Ruiz	Carrera Administrativa
31	Martin Jairo Gallego Loaiza	Carrera Administrativa
32	Natalia Andrea Pabón Solorzano	Provisionalidad





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

33	Norma Amparo Bernal Palacio	Temporal
34	Osvaldo Ibarra Pérez	Provisionalidad
35	Rafael Vélez Lince	Provisionalidad
36	Ramiro De Jesús Mejía Zuluaga	Carrera Administrativa
37	Santiago Uribe Vélez	Temporal
38	Víctor Alonso Álvarez Valderrama	Libre Nombramiento
39	Walter Alejandro Marín Rojas	Provisionalidad
40	Andrea Echandía Rave	Contratista
41	Ana Catherine Córdoba Agudelo	Contratista
42	Ana María Agudelo Castañeda	Contratista
43	Ana Melissa Ospina Castrillón	Contratista
44	Cesar Augusto Betancur Sánchez	Contratista
45	Cinthia Catalina Castrillón Roncancio	Contratista
46	Daniela Osorno Zapata	Contratista
47	Davinson Ferney Marín Murillo	Contratista
48	Elizabeth Maldonado Álvarez	Contratista
49	Idalba Elena Ruiz Gallego	Contratista
50	Jaime Andrés Sierra Saldarriaga	Contratista
51	Jorge Luis Palacios Cossío	Contratista
52	Liliana Astrid Monsalve Molina	Contratista
53	Olga Beatriz Vallejo Blandón	Contratista
54	Juan Mauricio Giraldo Jiménez	Contratista
55	Juan Mauricio Gómez Álvarez	Contratista
56	María Lorena Martínez Restrepo	Contratista
57	Marta Elena de la Hoz Mejía	Contratista
58	Mónica Cecilia Santa Ramírez	Contratista
59	Natalia Eugenia Muñoz Aguirre	Contratista
60	Natalia Soto Quintero	Contratista
61	Patricia Zapata Osorio	Contratista
62	Piedad Cecilia Pérez Valencia	Contratista
63	Sandra Milena Bravo Zuleta	Contratista
64	Yury Camila Gil Delgado	Contratista
65	Wilmar Gómez Villa	Contratista

Cabe anotar que se realizaron las respectivas gestiones para la contratación del equipo de apoyo con la Universidad de Antioquia para el fortalecimiento de la hacienda pública en los procesos misionales de la dependencia.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

También se logró las gestiones correspondientes para la renovación de los contratos del personal temporal necesario por su experiencia y conocimiento adquirido para darle soporte a los diferentes procesos adscritos a la subsecretaría.

**7.2 Bienes muebles**

Se relaciona el listado de los bienes muebles que se encontraban en inventario a mi nombre, los cuales de manera temporal fueron trasladados a la funcionaria María Alejandra Escobar Mejía.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

FECHA ELABORACIÓN ACTA: 2024/12/13 10:09      N° DE ACTA: 3266IN

**ESTADO DE INVENTARIO**

La Dirección de Bienes y Seguros de la Secretaría de Suministros y Servicios del Departamento de Antioquia, hace constar que el (la) señor(a) **OSCAR DE JESUS MARIN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **8406181**, del (la) **SUBSECRETARÍA TESORERÍA**, a la fecha tiene bajo su responsabilidad los elementos aquí relacionados.

**ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; NO ES VÁLIDO COMO CERTIFICADO PARA EFECTO DE RECLAMACIONES O TRÁMITES.**

Correo electrónico emisor: OMARIN@ANTIOQUIA.GOV.CO

Responsable: OSCAR DE JESUS MARIN    Cédula: **8406181**    TOTAL ACTIVOS: **59**

PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIAL
G100027324	COMP. ALL IN ONE 8 GB RAM BASE (2017PCCG0034)	SMJ05LVK5
G029306	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G100028427	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0983)	MXL751189M
G100028553	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1061)	MXL7511821
G100028556	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1064)	MXL7511851
G100028557	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1065)	MXL751189D
G100028568	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1076)	MXL7511828
G100028570	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1078)	MXL751185Z
G100028577	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1085)	MXL751186F
G100028578	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1086)	MXL751186G
G100028579	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1087)	MXL751184Q
G100028587	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1095)	MXL7511849
G100028600	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1108)	MXL751184S
G100028604	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1112)	MXL751184K

Página 1 de 3





ISO 9001  
SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

G100028796	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG1254)	MXL7462D88
G001395	TELEFONO DIGITAL	SIN SERIAL
G100034699	PORTATIL CON OFFICE 512 GB (2022PTCG0095)	5CD147L1LJ
G100005895	ESCANER PARA DOCUMENTOS	SIN SERIAL
G030141	SILLAS ERGONOMICAS GIRATORIA	SIN SERIAL
G100005547	ARCHIVADOR TIPO BIBLIOTECA	SIN SERIAL
G100012655	TELEFONO-ALCALTEL	FCN143162717
G100005584	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA
G100005567	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA
G100005569	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL	NO APLICA
G100004835	TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO 8MM 1.20 X 80 CMS	NO APLICA
G100012765	MUEBLE BIBLIOTECA SUPERIOR	NO APLICA
G1000013796	TELEFONO DITAL	FCN011212520
G100012650	TELEFONO IP	FCN145167888
G003227	TELEFONO DIGITAL	713902152
G029299	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029300	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029301	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029302	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029303	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029304	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029307	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029308	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029309	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029310	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029311	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G029312	SILLA INTERLOCUTORA	SIN SERIAL
G100029053	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE
G003417	TELEFONO ALCATEL - 4018	FCN00721500410
G100014202	TELEFONO-ALCALTE-4038	FCN01121814892
G000844	TELEFONO DIGITAL	721504270
G000819	TELEFONO DIGITAL	721504409
G100029148	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE
G100024361	SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS COLOR NEGRO	SIN SERIE
G027688	LECTOR BIOMETRICO-CAPTURA HUELLAS DACTIL	ID03111043R031364
G100005959	COMPUTADOR TODO EN UNO - LENOVO-(2013PCCG0122)	MJ06DVB
G100005182	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0036)	MJ06DRZ
G010182	ESCRITORIO DE TRES GAVETAS	SIN SERIAL
G100031897	SILLA ERGONOMICA NEGRA CON BRAZOS	SIN SERIE
G100031909	SILLA ERGONOMICA NEGRA CON BRAZOS	SIN SERIE
G004764	NEVERA	SIN SERIE
G004761	SILLA GIRATORIA GERENCIAL	SIN SERIE

Página 2 de 3



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia

G100034231	SILLA ERGOOMICA SST	SIN SERIE
G100036940	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	SIN SERIE
G100036945	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	SIN SERIE

DIRECCIÓN DE BIENES Y SEGUROS.

La aplicación de Gestión de Bienes y Seguros (GBYS) generó este documento automáticamente.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**8. Otros temas en los que se dio apoyo**

- Coordinación Comité de Verificación de la VACA.
- Proceso de liquidación de los convenios de la delegación de la Secretaría de Minas.

Cordialmente,

---

**OSCAR DE JESÚS MARÍN**

Subsecretario de tesorería  
Secretaría de hacienda

